

FORMATO N° 22 ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)									
1	NÚMERO DE ACTA	027-2024							
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL								
	<p>En el distrito de El Milagro, a los veintiséis (26) días del mes de abril de dos mil veinticuatro, en el local del Órgano Encargado de las Contrataciones de la I División del Ejército, a las 15:05 horas, se instaló el STTE INT MATEO GARCÍA, Ronaldo, Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones de la 6ta Brigada de Selva, encargado de llevar el procedimiento de selección por Comparación de Precios N° 027-2024 EP/UE 0808, mediante Resolución de la Comandancia General de la Sexta Brigada, encargado de la preparación, conducción y realización de los procedimientos de selección de las contrataciones por Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la Comparación de Precios y la Contratación directa, cuyo objeto de convocatoria es por Comparación de Precios N° 027-2024 EP/UE 0808, ADQUISICION DE VIVERES PARA LA ALIMENTACIÓN DEL PTSMV DE LA SEXTA BRIGADA DE SELVA (VIVERES SECOS I), a fin realizar el Otorgamiento de la Buena Pro.</p>								
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)								
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del siguiente miembro:								
	<table border="1"> <tr> <td>STTE INT MATEO GARCÍA Ronaldo Raúl</td> <td> <table border="1"> <tr> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table> </td> <td>Dependencia:</td> <td>JEFE DEL OEC-6a BRIG SVA</td> </tr> </table>	STTE INT MATEO GARCÍA Ronaldo Raúl	<table border="1"> <tr> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Titular	X	Suplente		Dependencia:	JEFE DEL OEC-6a BRIG SVA
STTE INT MATEO GARCÍA Ronaldo Raúl	<table border="1"> <tr> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Titular	X	Suplente		Dependencia:	JEFE DEL OEC-6a BRIG SVA		
Titular	X								
Suplente									
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO								
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:								
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado							
	ZERKERAX LOGISTIC SAC	S/ 76,717.60							
5	BASE LEGAL								
	Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".								
6	ACUERDO ADOPTADO								
	El Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el número 4.								
7	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">  </td> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">  O - 126458300 O+ RONALDO R. MATEO GARCÍA STTE EP Jefe OEC de la 6a Brig Sva </td> </tr> </table>				 O - 126458300 O+ RONALDO R. MATEO GARCÍA STTE EP Jefe OEC de la 6a Brig Sva				
	 O - 126458300 O+ RONALDO R. MATEO GARCÍA STTE EP Jefe OEC de la 6a Brig Sva								
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES								